

**GUÍA DOCENTE**

INTERVENCIÓN  
ENFERMERA EN LA  
COMUNIDAD Y  
DESARROLLO  
COMUNITARIO

**Intervención Enfermera En La Comunidad Y Desarrollo Comunitario**

<b>Número total de créditos ECTS</b>		3
<b>Tipología</b>		Optativa
<b>Organización temporal</b>		Curso 4; Semestre 8
<b>Modalidad</b>		Presencial
<b>Idioma</b>		Castellano
<b>Contenidos</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Marco conceptual de la promoción de la salud y el desarrollo comunitario.</li> <li>2. Salud comunitaria.</li> <li>3. Participación comunitaria.</li> <li>4. Acción e intervención comunitaria.</li> <li>5. Educación para el desarrollo comunitario.</li> </ol>
<b>Resultados de aprendizaje TÍTULO</b>	<b>Conocimientos y contenidos</b>	CC13 Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad. Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad, identificando la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos. (ORDEN CIN/2134/2008).
	<b>Habilidades y destrezas</b>	<p>HD04 Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo. (ORDEN CIN/2134/2008).</p> <p>HD05 Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses. (ORDEN CIN/2134/2008).</p> <p>HD10 Aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería, dirigiendo, prestando y evaluando cuidados al individuo, a la familia y a la comunidad. (ORDEN CIN/2134/2008).</p> <p>HD15 Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo. (ORDEN CIN/2134/2008).</p> <p>HD18 Proporcionar educación para la salud a los padres o cuidadores primarios. (ORDEN CIN/2134/2008).</p> <p>HD19 Seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana. (ORDEN CIN/2134/2008).</p> <p>HD24 Utilizar adecuadamente los recursos disponibles que aseguren unos cuidados de calidad. (ORDEN CIN/2134/2008).</p> <p>HD25 Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales. (ORDEN CIN/2134/2008)</p>
	<b>Competencias</b>	CP01 Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo

		<p>de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables. (ORDEN CIN/2134/2008)</p> <p>CP02 Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud. (ORDEN CIN/2134/2008)</p> <p>CP04 Participar en el diseño de intervenciones atendiendo el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural. (ORDEN CIN/2134/2008)</p> <p>CP05 Participar en el diseño de sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas. (ORDEN CIN/2134/2008)</p> <p>CP06 Basar las intervenciones enfermeras en la evidencia científica y en los medios disponibles, siguiendo las buenas prácticas en los cuidados aplicados en todas las etapas del ciclo vital. (ORDEN CIN/2134/2008)</p> <p>CP09 Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas. (ORDEN CIN/2134/2008)</p> <p>CP10 Aplicar planes de cuidados enfermeros dirigidos a proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad. (ORDEN CIN/2134/2008)</p> <p>CP11 Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud. (ORDEN CIN/2134/2008)</p>
<b>Resultados de aprendizaje ASIGNATURA</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar la influencia de la familia y de la comunidad en la salud de sus miembros desde una perspectiva holística en los diferentes contextos socioculturales.</li> <li>2. Aplicar estrategias de aprendizaje significativo dirigidas a grupos y/o comunidad para fomentar estilos de vida saludables y favorecer el desarrollo comunitario.</li> <li>3. Evaluar actividades de educación, promoción y/o participación comunitaria,</li> </ol>		

<b>Modalidad Presencial</b>	<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas totales</b>	
	Clases Expositivas	18	
	Seminarios	2	
	Clases prácticas	8	
	Tutorías	6	
	Trabajo autónomo	37	
	Prueba de evaluación final	4	
	<b>Total</b>	<b>75</b>	
	<b>Sistemas de evaluación</b>	<b>MÍNIMO</b>	<b>MÁXIMO</b>
	Evaluación final: prueba o examen	60	60
	Resolución problemas	10	30
	Estudio casos - Proyectos	10	30
	Otras actividades de evaluación continua	0	10
	<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>130</b>
	<b>Observaciones</b>		